

la plaza de Doña Luisa, sin número, carretera del Centro, en término municipal de Santa Brigida. Finca número 12.879, inscrita en el libro 215, tomo 1.966 del Ayuntamiento de Santa Brigida.

Su valor: 12.500.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria a 31 de julio de 1998.—El Secretario.—44.419.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados civiles

La Juez de Instrucción número 3 de Arenys de Mar 08350 (Barcelona) y su partido judicial,

Hace saber: Que en la resolución dictada en las diligencias previas número 163/1998-S, se ha acordado requerir a la persona cuya identidad seguidamente se dirá, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, por encontrarse en ignorado paradero, según el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Nombre y apellidos: Alejandro Vaquero Perelló. Documento nacional de identidad número 40.336.777. Naturaleza: Barcelona. Fecha de nacimiento: 13 de agosto de 1973. Último domicilio desconocido. Atestado policial: 41/98 de la Guardia Civil de Callela.

Dado en Arenys de Mar a 6 de agosto de 1998.—La Juez de Instrucción.—La Secretaría.—44.280-F.

### Juzgados civiles

Por la presente, expedida en méritos juicio oral 202/1995, ejecutoria 29/1998, que se sigue en este Juzgado de lo Penal de Ferrol, por delito de UIVMA, se ordena y encarga a las autoridades y fuerzas de seguridad del Estado a sus órdenes, la busca y captura de la persona condenada en dicha causa, cuyos datos de identidad se detallan al final de la presente, y su ingreso en el centro penitenciario correspondiente, a fin de que cumpla la pena de dos meses de arresto mayor, que le fue impuesta.

Datos del condenado: Nombre y apellidos: Luis Domingo Ramos Tamayo. Documento nacional de identidad número: 115.688. Naturaleza: Monzón de C. Palenco. 115.688. Fecha de nacimiento: 7 de julio de 1945. Nombre de los padres: Casto y Victorina. Último domicilio conocido: Calle Conde Mirasol, 4-4.º izquierda, Bilbao.

Librando la presente para su inserción en las órdenes generales de los cuerpos y fuerzas de la seguridad del Estado, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Ferrol a 31 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—44.284-F.

### Juzgados civiles

Apellidos y nombre: Xandri Escoda, Lluís, hijo de Lluís y María, natural de Gelida (Barcelona), fecha de nacimiento 3 de enero de 1959, con documento nacional de identidad número 77.096.447,

domiciliado en calle Mayor, 21, de Gelida (Barcelona), acusado por quebrantamiento de condena en la causa diligencias previas número 925/96-I, comparecerá dentro del plazo de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Martorell, a fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Martorell a 13 de agosto de 1998.—El Juez de Instrucción.—El Secretario judicial.—44.278-F.

### Juzgados militares

Juan Carlos Palleja Avilés, nacido en Lérida, hijo de José y Felisa, con documento nacional de identidad número 53.030.255, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en diligencias preparatorias número 24/31/97, seguida en su contra por un presunto delito de abandono de destino o residencia, artículos 119 y 119 bis, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Dado en Sevilla a 18 de agosto de 1998.—El Secretario relator del Tribunal.—44.275-F.

### Juzgados militares

El Juez Togado Militar Territorial número 17, con sede en Valencia,

Hace saber: Que el Brigada Vicente Rafael Royo Vento, con documento nacional de identidad número 73.727.398, hijo de Vicente y de Dolores, y de profesión militar, cuyo último domicilio es en Mislatá (Valencia), calle Bras del Horts, número 12, 12, inculcado en las diligencias preparatorias número 17/05/1998, por un presunto delito de abandono de destino, deberá comparecer en el plazo de quince días, a partir de esta publicación, ante este Juzgado Togado Militar número 17, sito en la calle Serrano Flores, número 6, de Valencia 46010, bajo el apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Valencia a 17 de agosto de 1998.—El Juez Togado Militar, A. H. Muntiel.—44.274-F.

## ANULACIONES

### Juzgados militares

Por la presente, se deja sin efecto la Requisitoria interesada respecto al marinero de 2.ª Eliaquín Rodríguez Domínguez, hijo de Antonio y de María del Pino, natural de Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), nacido el 16 de noviembre de 1978, provisto de documento nacional de identidad número 54.040.501, cuyo último domicilio conocido era apartamentos «Las Adelfas», apartamento 13 B, playa Honda, San Bartolomé, en Lanzarote (Las Pal-

mas), destinado en Arsenal Militar Las Palmas, inculcado en las diligencias preparatorias 52/12/97, seguidas contra él por un presunto delito de abandono de destino por este Juzgado Togado, por haber sido habido.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1998.—El Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 52.—44.265-F.

### Juzgados militares

Por la presente se deja sin efecto la Requisitoria interesada respecto al soldado Raúl Padrón Rodríguez, hijo de José y de María Dolores, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el 25 de noviembre de 1978, de profesión, no consta, y último domicilio en la avenida del Barranco, bloque G-51, Tablero, Maspalomas (Las Palmas), destinado en el Regimiento de Infantería Ligera Canarias 50, inculcado en las diligencias preparatorias 53/10/98, por haber sido habido.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 1998.—El Juez togado sustituto del Juzgado Togado Militar Territorial número 53, E. Yaguez Jiménez.—44.264-F.

### Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a sumario número 23/23/97, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas Gerardo Escalera del Ojo.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 17 de agosto de 1998.—El Secretario relator.—44.276-F.

### Juzgados militares

Don Carlos Turiel Sandín, Teniente Coronel Auditor, Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 16 de Valencia, y como tal de las diligencias preparatorias número 16/05/98,

Hago saber: Que por auto de fecha de hoy he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en ese «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio de 1998, y relativa a don Juan Carlos Arroyo Gavidia, con documento nacional de identidad número 44.514.468, hijo de Juan y de María Encarnación, nacido en Valencia el día 10 de febrero de 1979.

Valencia, 14 de agosto de 1998.—El Juez togado, Carlos Turiel Sandín.—44.273-F.

## EDICTOS

### Juzgados militares

#### Citación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Daniel Enriquez Salvador, hijo de Juan Antonio y Joaquina, nacido el 11 de julio de 1975, en Dusseldorf (Alemania), con documento nacional de identidad 11.445.539, y último domicilio conocido